

UNION AMERICA S.A. UNAMISA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

UNION AMÉRICA S.A. UNIANSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017

INDICE

Estado de Situación Financiera
Estado de resultados Integrales
Estado de cambios en el patrimonio
Estado de flujos de efectivo
Notas explicativas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólar estadounidense
IVA	-	Impuesto al Valor Agregado
SIC	-	Superintendencia de Compañías del Ecuador
SRI	-	Servicio de Rentas Internas
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIAA	-	Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
NIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
RUC	-	Registro Único de Contribuyentes
JGA	-	Junta General de Accionistas

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores accionistas de

UNION AMERICA S.A. UNIAMSA

Guayaquil, 13 de Abril del 2018

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **UNION AMERICA S.A. UNIAMSA** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras Notas explicativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **UNION AMERICA S.A. UNIAMSA**, al 31 de diciembre del 2017, así como de sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes).

Fundamentos de la Opinión

3. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía **UNION AMERICA S.A. UNIAMSA**, de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía en relación con los estados financieros

4. La Administración de **UNION AMERICA S.A. UNIAMSA**, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables de la Dirección de la Compañía **UNION AMERICA S.A. UNIAMSA**, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

A los señores accionistas de

UNION AMERICA S.A, UNIAMSA
Guayaquil, 13 de Abril del 2018

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

5. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debido a fraude o error y emitir un Informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

6. De acuerdo con el artículo No 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el artículo No 279 de su Reglamento de aplicación y con base a la Resolución Número NAC-DGERCGC15-00003218 (Normas elaboración de Informe de cumplimiento tributario y anexos) emitida el 7 de julio del 2016 por el Servicio de Rentas Internas SRI, el auditor externo debe emitir un Informe sobre el cumplimiento por parte de **UNION AMERICA S.A, UNIAMSA**, de ciertas obligaciones tributarias por el año a terminar el 31 de diciembre del 2017 y sobre la información suplementaria que requieren las autoridades tributarias y que debe ser preparado por la Compañía con el formato que para dicho propósito informa el Servicio de Rentas Internas y que debe ser adjuntado al referido informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias, conjuntamente con el formulario denominado Sistema de Diferencias de Informes de Cumplimiento Tributario, el cual surge de la compilación de ciertos datos preparados por la Compañía. La fecha de presentación de dicho informe es hasta el 31 de julio del siguiente ejercicio fiscal al que corresponda la información. Dicho informe de cumplimiento de obligaciones Tributarias será emitido por separado.

No. de Registro en la Superintendencia de
Compañías: SC-RNAE-1157

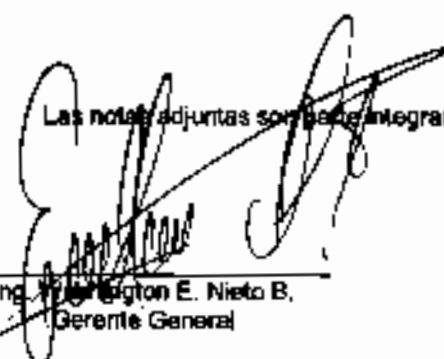
Néstor Alfredo Cedeño O.
Socio-Gerente General

Este documento es una copia digitalizada de un original firmado y sellado. El original se encuentra en el expediente de la Compañía.

UNION AMERICA S.A. UNIAUSA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>AL 31 de diciembre del 2017</u>	<u>AL 31 de diciembre del 2016</u>
Activos			
Activos corrientes			
Electivo y equivalentes de efectivo	5	<u>92.840</u>	<u>160.967</u>
Cuentas por cobrar			
Clientes	6	<u>922</u>	<u>4.630</u>
Impuestos por recuperar	7	<u>14.013</u>	<u>26.295</u>
		<u>14.935</u>	<u>31.125</u>
Inventarios	8	<u>595.172</u>	<u>506.815</u>
Total activos corrientes		<u>702.947</u>	<u>778.907</u>
Total activos		<u>702.947</u>	<u>778.907</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.


Ing. Winston E. Nieto B.
Gerente General


Bill J. León R.
Contador

UNION AMERICA S.A. UNIAMSA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	Al 31 de diciembre del 2017	Al 31 de diciembre del 2016
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar			
Proveedores	9	1.873	633.519
Pasivos Acumulados	10	6.670	14.144
Impuestos por pagar	11	1.036	730
Impuesto a la Renta	12	6.367	8.543
Otras cuentas por pagar	13	1.731	5.443
Total de pasivos corrientes		17.479	662.379
Pasivos no corrientes			
Proveedores del exterior	14	586.238	-
Total pasivos no corrientes		586.238	-
Total de pasivos		603.717	662.379
Patrimonio, neto		99.230	116.526
Total de Pasivos y Patrimonio		702.947	778.907

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

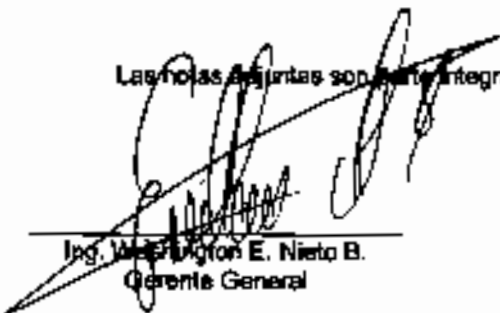
Ing. Washington E. Nieto B.
Gerente General

Bill J. León R.
Contador

UNION AMERICA S.A. UNAMSA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
Ingresos por ventas	16	364.813	536.353
Costos de ventas	17	(201.633)	(313.039)
Utilidad bruta		<u>163.180</u>	<u>223.314</u>
Gastos operativos:			
Administración y ventas	18	(174.111)	(195.602)
(Pérdida) Utilidad en operación		<u>(10.931)</u>	<u>27.712</u>
(Pérdida) Utilidad antes de impuesto renta		<u>(10.931)</u>	<u>27.712</u>
Impuesto a la Renta	12	(8.367)	(8.543)
(Pérdida) Utilidad del año		<u>(17.298)</u>	<u>19.169</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.


 Ing. Washington E. Nieto B.
 Gerente General


 Bill J. León R.
 Contador

UNION AMERICA S.A. UNIMASA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

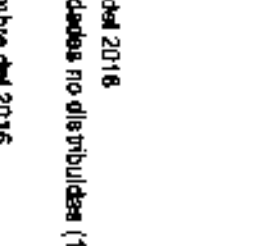
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital Básico	Reservas		Reservados		TOTAL
		Reserva Legal	Reserva NRE	Utilidad Acumulada	Utilidad del Ejercicio	
Saldos al 1 de enero del 2016	800	-	-	68,362	30,187	87,359
Transferencia de Utilidades no distribuidas (1)	-	-	-	30,187	(30,187)	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	19,189	19,189
Saldos al 31 de diciembre del 2016	800	-	-	98,569	19,189	116,528
Saldos al 1 de enero del 2017	800	-	-	96,569	19,169	116,528
Transferencia de Utilidades no distribuidas (1)	-	-	-	19,189	(19,189)	-
Transferencia de Utilidades no distribuidas (1)	-	400	-	(400)	-	-
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	(17,298)	(17,298)
Saldos al 31 de diciembre del 2017	800	400	-	115,328	(17,298)	99,230

(1) Véase Nota 11.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.


 Ing. Washington E. Nino B.
 Gerente General


 Bill J. Dean R.
 Contador

UNION AMERICA S.A, UNIAMSA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2017</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2016</u>
Notas		
Flujo de efectivo de las actividades operacionales:		
Efectivo Recibido de Clientes	366.722	568.503
Otros Ingresos (gastos), netos	-	-
Efectivo pagado a proveedores y empleados	<u>(438.649)</u>	<u>(627.600)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	(68.127)	(59.097)
(Disminución) Aumento neto de efectivo	(68.127)	(59.097)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	<u>160.967</u>	<u>220.064</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	<u>5</u> <u>92.840</u>	<u>160.967</u>

PASAN...

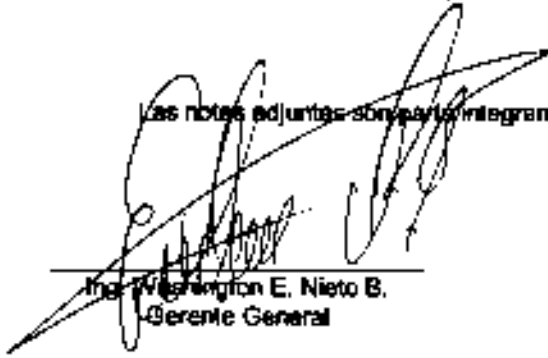
UNION AMERICA S.A. UNIAMSA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
 (Expresado en dólares estadounidenses)

VIENEN...

Conciliación De la Utilidad neta con el efectivo neto provisto
(utilizado) por las actividades de operación

	<u>NoSan</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2017</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2016</u>
(Pérdida) Utilidad neta		(17.288)	19.169
Partidas de conciliación entre la Utilidad neta con el efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación			
Participación de los trabajadores en las utilidades	10	-	4.690
Impuesto a la renta	12	6.367	8.543
Total de partidas Conciliatorias		(10.921)	32.602
Cambios en activos y pasivos:			
Disminución (Aumento) en Cuentas por Cobrar		16.191	56.052
(Aumento) Disminución en Inventarios		(8.367)	20.150
Disminución en cuentas por pagar		(57.556)	(181.695)
Disminución en gastos acumulados por pagar		(7.474)	(6.206)
Total cambios en activos y pasivos		(57.196)	(91.699)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	5	<u>(88.127)</u>	<u>(59.097)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.


 Mr. Wilmar E. Nieto B.
 Gerente General


 Bill J. León R.
 Contador

1. INFORMACION GENERAL

Entidad

UNION AMERICA S.A. UNIAMBA, con domicilio principal en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, cuyo objeto social, es dedicarse fundamentalmente a la Importación de productos y medios publicitarios, comercialización de publicidad móvil en vehículos públicos y privados. La compañía fue constituida con fecha 13 de julio del 2011 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno Suplente del Cantón Guayaquil, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución S.C.U.D.C.G11.0004144, del 27 de julio del 2011.

La Compañía tiene un plazo de duración de cincuenta años, contados a partir del 3 de agosto del dos mil once, fecha en que fue inscrita en el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil.

De acuerdo con el Registro Único de Contribuyentes, número 096272327001, actualizado el 16 de marzo del 2018, su actividad económica es de Venta al por mayor y por menor de accesorios, partes y piezas de motos y bicicletas.

Al 31 de diciembre del 2017 el personal total de la Compañía alcanza los 9 empleados.

Situación económica del país:

La importante disminución en el precio del petróleo ha afectado la situación económica del país, además de los cambios que se dieron en las reformas económicas, generó impactos en el financiamiento del presupuesto del Estado. Las autoridades económicas han diseñado diferentes alternativas para hacer frente a estas situaciones como recortes al presupuesto de inversiones y gasto público, lo cual ha generado como consecuencia disminuciones en los depósitos bancarios y restricciones en los créditos al sector productivo, unido al problema de la apreciación del dólar que afecta la competitividad de las exportaciones ecuatorianas, se ha incrementado el desempleo y la morosidad de la cartera de créditos.

Las autoridades económicas del gobierno se encuentran en la búsqueda de soluciones efectivas a las situaciones mencionadas anteriormente por lo que buscan financiamiento internacional, alianzas públicas y privadas para atraer inversiones, y el desmantelamiento progresivo de las salvaguardias por balanza de pagos para dinamizar la economía. No se cuenta aún con todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la situación antes comentada, a pesar de que se cuenta con reformas económicas, lo cual pretenden generar nuevas formas de generar ingresos con el fin de restaurar la economía.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

2.1 Base de preparación

(Véase página siguiente)

UNION AMERICA S.A. UNIAMBA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Estos estados financieros han sido emitidos con la autorización de la Administración de la Compañía, posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas.

La preparación de los estados financieros conforme a la NIIF para PYMES exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros se preparan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía (moneda funcional). Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito.

2.4 Cuentas por cobrar comerciales

Cuentas por cobrar comerciales son importes debidos por clientes por ventas de bienes y servicios realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo), se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

La compañía no mantiene política de cobro de intereses por financiamiento del crédito otorgado a sus clientes.

2.5 Inventarios

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. El costo se determina por el método de costo promedio, excepto por el inventario en tránsito que se lleva al costo específico, e incluye todos los costos incurridos para adquirir los inventarios, y otros incurridos para llevar el inventario a su localización y condición actual.

(Véase página siguiente)

El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso normal de negocios menos los costos estimados de conversión y venta. El valor del costo de los inventarios es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en que su costo exceda su valor neto realizable.

2.6 Deterioro de activos

2.6.1 Determinación de activos financieros (cuentas por cobrar)

La Compañía evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento que causa la pérdida), y ese evento (o eventos) causante de la pérdida tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Los criterios que utiliza la Compañía para determinar si existe una pérdida por deterioro incluyen:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Probabilidad de que entrarán en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera el obligado; o,
- Cuando datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos futuros de efectivo estimados, tales como cambios en las condiciones de pago o en las condiciones económicas que se correlaciona con impagos.

Para la categoría de cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se valora mediante los criterios antes mencionados para ajustar estas cuentas a su importe recuperable, además de tener como parámetro lo indicado bajo la normativa tributaria vigente. El importe en libros del activo se reduce y el importe de las pérdidas se reconoce en la cuenta de resultados.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida se reconoce en el estado de resultado.

La Compañía, considerando lo anteriormente mencionado, realizó los análisis pertinentes de todos sus activos financieros significativos.

2.7 Impuestos corrientes

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% sobre las utilidades gravables, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 25%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización (la tarifa de impuesto a la renta fue del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización para el año 2014).

(Véase página siguiente)

2.8 Beneficio a los empleados

2.8.1 Beneficios de corto plazo

Se registran en el rubro "beneficios sociales" del estado de situación financiera con contrapartida en el estado de resultado integral y corresponden principalmente a:

- I. Remuneraciones fijas y variables de los funcionarios de la Compañía: Se devengan y/o pagan de acuerdo a las políticas internas establecidas por la Compañía.
- II. Décimo tercero y décimo cuarto sueldo y aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Se devengan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

2.8.2 Beneficios de largo plazo

Jubilación patronal y discapacidad (no fondeada)

El costo de estos beneficios definidos establecidos por las leyes laborales ecuatorianas se registra con cargo a los gastos del ejercicio y su pasivo representa el 100% del valor presente de la obligación, a la fecha del estado de situación financiera, para todos los trabajadores que a esa fecha se encontraban prestando servicios a la Compañía. Dichas provisiones se determinan anualmente con base a estudios actuariales practicados por un actuario independiente usando el método de crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimado usando la tasa de interés del 8,26%. Esta tasa de interés se determina utilizando la tasa de bonos del Gobierno publicados por el Banco Central que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen estimaciones (variables) como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, año de servicio, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan al patrimonio neto en el otro resultado integral en el período en el que surgen.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año, a menos que los cambios estén condicionados a la continuidad de los empleados en servicio durante un período de tiempo específico (período de consolidación). En este caso, los costos por servicios pasados se amortizan según el método lineal durante el período de consolidación. Al cierre del año no se han realizado estas provisiones.

2.9 Participación a los trabajadores

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer en concepto de participación a los trabajadores es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

(Véase página siguiente)

2.10 Provisión corriente

La Compañía registra provisiones cuando: i) exista una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultados de eventos pasados, ii) es probable vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación y iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Compañía, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales se constituyen provisiones corrientes con cargo a resultados corresponden principalmente a los conceptos registrados en el rubro otros pasivos y provisiones.

Las provisiones no corrientes corresponden principalmente al pago del impuesto a la salida de divisas a favor del Servicio de Rentas Internas sobre obligaciones mantenidas con compañías relacionadas y se registran con cargo a resultados en el período en el que surgen o con cargo al activo calificable.

2.11 Reconocimiento de ingresos y gastos

2.11.1 Ingresos relacionados con la operación

Los ingresos de actividades ordinarias se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los importes a cobrar por los bienes o servicios vendidos, netos de descuentos, devoluciones y del impuesto sobre el valor añadido.

Los ingresos ordinarios se reconocen en los resultados cuando, el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se sitúan determinadas condiciones.

2.11.2 Gastos

Se reconocen por el método del devengado.

3. ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

3.1 Estimados y criterios contables críticos

La preparación de estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el mercado e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones, bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las requieran un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

(Véase página siguiente)

a) **Provisión por deterioro de cuentas por cobrar**

La Compañía evalúa la posibilidad de recuperación de los saldos mantenidos en cuentas por cobrar, basándose en una serie de factores, tales como: existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, y la falta de pago que se considera un indicador de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado. Una vez que se ha identificado evidencias de deterioro se estima el valor a recuperar proyectando los flujos estimados y descontándolos.

b) **Obligaciones por beneficios a empleados – jubilación patronal y desahucio**

El valor presente de las obligaciones por planes de pensión depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando un número de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones incluyen una tasa de descuento.

Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por planes de pensión.

Otros supuestos claves para establecer las obligaciones por planes pensión se basan en partes en las condiciones actuales del mercado.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que comprende los riesgos de precio, tasa de interés y tipo de cambio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capitalización.

Los principales pasivos financieros de la Compañía incluyen las deudas y los préstamos que devenguen intereses, las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con préstamos, deudores comerciales y cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

El programa general de administración de riesgo de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos sobre la rentabilidad financiera de la Compañía, además que se asegura que las actividades con riesgo financiero en la que se involucra la Compañía estén sujetas a políticas y procedimientos adecuados para tales efectos y que los riesgos financieros estén identificados, medidos y controlados de acuerdo a ellas.

La gerencia general de la Compañía y el área financiera establecen las políticas de inversiones. La Administración de la Compañía es la encargada de aplicar dicha política y revisar periódicamente sus procedimientos para la óptima gestión en cada uno de los riesgos que a continuación se detallan:

(Véase página siguiente)

4.1.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran cuatro tipos de riesgo: el riesgo de tasas de interés, el riesgo de tasas de cambio, el riesgo de precios de los productos básicos y otros riesgos de precios, tales como el riesgo de precios de los títulos de patrimonio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen las deudas y préstamos que devengan interés, los depósitos en efectivo, las inversiones financieras disponibles para la venta y los instrumentos financieros derivados.

a) Riesgo de precio

La Compañía no se encuentra sujeta al riesgo del precio de los servicios y compras de materiales significativamente, ya que, por el posicionamiento actual de la empresa en el mercado local, le permite conocer y manejar un control adecuado sobre los costos que maneja la competencia, y de esta forma manejar un los costos incurridos en los diferentes bienes y servicios que brinda la empresa para mantener un precio de mercado íntegro.

b) Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y flujos de efectivo

El riesgo de tipo de interés de la Compañía surge de las obligaciones con instituciones financieras. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen a la Compañía a riesgos de tipo de interés de valor razonable, sin embargo debido a que la Compañía no mantiene obligaciones de deuda a largo plazo con tasa de interés variable la exposición no es significativa.

c) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras y de los activos y pasivos reconocidos en moneda distinta al dólar.

Las transacciones efectuadas en una moneda diferente al dólar no constituyen un rubro importante en las operaciones de la Compañía, por lo tanto, la Compañía considera que es poco probable que exista una posible pérdida originada por este tipo de riesgo.

4.1.2 Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de las actividades de la Compañía. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos proyectados de los costos que surgen en las diferentes obras y servicios que brinda la empresa.

La Compañía prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalente en activos financieros a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas. Los vencimientos se manejan de acuerdo a la necesidad, a corto, mediano y largo plazo.

La Compañía no tiene riesgos significativos de liquidez ya que históricamente los flujos de efectivo de sus operaciones le han permitido mantener suficiente efectivo para atender sus obligaciones y sus flujos proyectados demuestran la misma tendencia.

(Véase página siguiente)

UNION AMERICA S.A. UNIAMSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
 (Expresado en dólares estadounidenses)

4.1.3 Riesgos de Crédito

La Compañía es responsable de la gestión y análisis del riesgo de crédito de sus clientes nuevos antes de proceder a ofrecerles los plazos y condiciones de pago habituales. El riesgo de crédito se origina por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al crédito con clientes al por mayor y minoristas, incluyendo las cuentas comerciales a cobrar y las transacciones acordadas.

El control del riesgo establece la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, experiencia pasada y otros factores.

4.2 Riesgos de capitalización

Los objetivos de la Compañía a la hora de gestionar capital son salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como un negocio en marcha y así poder proporcionar rendimiento a los propietarios, así como beneficios para otros tenedores de instrumentos de patrimonio y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo de capital.

II. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación se presentan los valores de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>		<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>
<u>Activos financieros medidos al costo</u>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$2.840	-	180.987	-
Cuentas por cobrar	14.853	-	31.126	-
Total Activos Financieros	107.799	-	192.092	-
<u>Pasivos financieros medidos al costo</u>				
<u>a largo plazo</u>				
Cuentas por pagar	10.809	-	648.235	-
Pasivos acumulados	8.670	-	14.144	-
Total Pasivos Financieros	17.479	-	662.379	-

Valor razonable de instrumentos financieros

El valor en libros de las cuentas y documentos por cobrar, efectivo y equivalentes de efectivo, Obligaciones financieras, cuentas y documentos por pagar y pasivos acumulados, se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos y a que los pasivos generan una tasa de interés de mercado.

UNION AMERICA S.A. UNIANSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
 (Expresado en dólares estadounidenses)

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

		<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2017</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2016</u>
Caja (1)		6.849	-
Bancos (2)		85.691	160.967
		<u>92.540</u>	<u>160.967</u>

Véase Nota 2.3

(1) Estos valores fueron depositados el 8 de enero del 2018 en el Banco Guayaquil.

(2) Corresponden a saldos en las cuentas corrientes de los Bancos del: Pichincha # 2100030023 por US\$ 56.287 (2016: US\$ 112.182) y Guayaquil # 0043103075 por US\$ 29.604 (2016: US\$ 48.786).

6. CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

Composición:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2017</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2016</u>
Geovanny Cedeño	-	1.256
Wagner Ayovi	-	1.209
Carlos Merino	-	908
Edison Muñoz Segarra	298	-
Serirapueños	240	-
Aracely Jilcome Espinoza	150	-
Josser Vanegas Carrera	122	-
Ecuacultivos S.A.	63	-
Victor Izquierdo Nazurano	48	234
Otros	-	1.223
	<u>622</u>	<u>4.830</u>

Conforme se menciona en la Nota 3, la Administración de la Compañía considera bajo el riesgo de deterioro de sus cuentas por cobrar - clientes.

A continuación se muestra un análisis de antigüedad de los saldos de los clientes:

(Véase página siguiente).

UNION AMERICA S.A. UNIAMSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
Por vencer	822	4.830
Vencidas:		
31 a 60 días	-	-
61 a 90 días	-	-
91 a 360 días	-	-
	<u>822</u>	<u>4.830</u>

7. CUENTAS POR COBRAR - IMPUESTOS POR RECUPERAR

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
Retenciones en la Fuente	281	537
Anticipo Impuesto a la Renta	5.831	4.252
Credito Tributario IVA	7.901	21.488
	<u>14.013</u>	<u>26.277</u>

Corresponden a valores tributarios a favor de la Compañía, los que serán utilizados como créditos fiscales en el pago del Impuesto a la Renta de la Compañía y en el IVA del siguiente mes.

8. INVENTARIOS

Composición:

(Véase página siguiente).

UNION AMERICA S.A. UNIAMSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2017</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2016</u>
Repuestos para Motos y Tráileres	357.103	410.770
Repuestos para Bicicletas	29.759	56.681
Repuestos para Motocultores	119.034	58.784
Repuestos para Maquinarias Agrícolas	58.518	20.539
Otros menores	29.758	38.041
	<u>585.172</u>	<u>586.815</u>

Véase además Nota 2.7

9. CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES

Composición:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2017</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2016</u>
Locales (1)	1.873	-
Del Exterior (2)	-	633.519
	<u>1.873</u>	<u>633.519</u>

(1) Corresponden a los siguientes proveedores: Filmercorp por US\$ 997, Comercial Taywan por US\$ 807 y Julio Diaz por US\$ 88, no generan intereses y los mismos fueron cancelados durante el mes de enero del 2018.

(2) Corresponden a importaciones de años anteriores, no generan intereses y se estiman cancelarlos a largo plazo.

10. CUENTAS POR PAGAR - PAGOS ACUMULADOS

Composición:

(Véase página siguiente).

UNION AMERICA S.A. UNIANSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
Décimo tercer sueldo	428	338
Décimo cuarto sueldo	2.812	3.355
Vacaciones	3.213	5.315
Fondo de reservas	217	248
Participación de los trabajadores en las utilidades	-	4.880
	<u>6.670</u>	<u>14.144</u>

<u>2017</u>	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o utilizaciones</u>	<u>Saldo al final</u>
Décimo Tercer Sueldo	338	5.702	5.610	428
Décimo Cuarto Sueldo	3.355	3.689	4.532	2.812
Vacaciones	5.315	2.851	4.953	3.213
Fondo de Reservas	248	5.700	5.731	217
Participación de los trabajadores en las Utilidades	4.880	-	4.880	-
	<u>14.144</u>	<u>18.242</u>	<u>25.716</u>	<u>6.670</u>

11. IMPUESTOS POR PAGAR

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
Retenciones en la Fuente	366	456
Retenciones en la Fuente IVA	643	274
	<u>1.038</u>	<u>730</u>

Estos valores fueron cancelados al mes siguiente al Servicio de Rentas Internas de acuerdo al noveno dígito del Registro Único de Contribuyente.

12. IMPUESTO A LA RENTA

Situación fiscal -

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada. Los años 2013 al 2017, se encuentran abiertos a revisión fiscal por parte de las autoridades correspondientes.

Conciliación contable-tributaria -

A continuación se detalla la determinación de la provisión para impuesto sobre la renta del año terminado el 31 de diciembre:

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
Composición:		
Utilidad antes de la participación de los trabajadores en la utilidades e impuesto a la Renta	(10.831)	32.802
Participación de los trabajadores en las utilidades	-	(4.690)
Gastos no deducibles	-	10.000
Saldo Utilidad gravable	(10.831)	37.712
Tasa impositiva	22%	22%
Total impuesto causado	(2.405)	8.297
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal (1)	6.367	8.543
Impuesto a la Renta Causado (Anticipo < IR causado) (1)	6.367	8.543
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	538	4.281
(-) Retenciones en la fuente del ejercicio fiscal (2)	(281)	(538)
Impuesto a la Renta a pagar	255	3.745

(1) Anticipo mínimo determinado en el 2016 pasó a ser el Impuesto a la renta en el Estado de Situación Financiera

(2) Véase además Nota 8.

Otros asuntos -

Lev para impulsar la reactivación Económica del Ecuador: Mediante un decreto de la Asamblea Nacional el 1 de noviembre del 2017 se realizaron ajustes en las reformas en el ámbito tributario, financiero, productivo y otros. Las Principales reformas tributarias son las siguientes:

(Véase página siguiente).

REFORMAS AL IMPUESTO A LA RENTA DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS

- Exoneración del pago del impuesto a la renta para nuevas microempresas que inicien su actividad a partir del 30 de diciembre del 2017, durante tres años desde el primero que generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en procesos productivos.
- Rebaja de 3 puntos porcentuales a la tarifa de impuesto a la renta a favor de las micros y pequeñas empresas y de las Sociedades exportadoras habituales, siempre que estas últimas mantengan o incrementen el empleo.

REFORMAS AL IMPUESTO A LA RENTA

- Incremento del impuesto a la renta para las empresas del 22% al 25%, excepto para micro y pequeñas empresas, y exportadoras.
- La tarifa del impuesto a la renta se incrementa en 3 puntos porcentuales (28%) para las sociedades que cuenten con accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50% la tarifa de 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento. Estas tarifas aplicarán cuando se incumpla la obligación de reportar la participación de los accionistas, socios, participes, constituyente, beneficiarios o similares.
- El beneficio tributario de reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta, por reinversión de utilidades del ejercicio, solamente aplica para las sociedades: a) exportadoras habituales, b) dedicados a la producción de bienes (incluido sector manufacturero) que posean 50% o más de componente nacional y c) de turismo receptivo.
- El beneficio de reducción del impuesto a la renta por la reinversión de utilidades en proyectos o programas de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico (10% en el territorio del conocimiento, 8% en otros espacios del conocimiento y 6% para el resto de los actores), únicamente aplica a sociedades productoras de bienes, sobre el monto reinvertido y las condiciones que determine el reglamento.
- Para efecto del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta se excluirá de los rubros correspondiente a activos (afectados con el 0,4%), costos y gastos deducibles de impuesto a la renta (afectados con el 0,2%) y de patrimonio (afectado con el 0,2%), cuando corresponda, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivo que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios, eliminando con ellos los gastos por mejora de la masa salarial.
- La bancarización es obligatoria a partir de pagos de US\$ 1,000 para efecto de la deducibilidad del costo o gasto, así como para el derecho a crédito tributario IVA.

(Véase página siguiente).

- Agrega como gastos no deducible los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores como deducibles o no al impuesto a la renta. Lo señalado sin perjuicio de las provisiones que se constituyan para el pago de los mencionados rubros, eliminando la obligación legal de establecer las provisiones con base en estudios actuariales respecto de trabajadores que hayan cumplido 10 años de labores en la misma empresa.
- Eliminación del impuesto a las tierras rurales. También se elimina como consecuencia de aquello, el crédito tributario por este impuesto para el pago del impuesto a la renta único para actividades del banano.
- Los sujetos pasivos que no declaren al Servicio de Rentas Internas SRI la información sobre su patrimonio en el exterior y/o su valor, ocultándola de manera directa o indirecta, en todo o en parte serán sancionados con una multa equivalente al 1% del valor total de sus activos o ingresos, el valor que sea mayor, por el mes o fracción de mes de retraso, sin que supere el 5% del valor de los activos o del monto de sus ingresos según corresponda.

REFORMAS AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

- Para determinar el factor proporcional de crédito tributario IVA se consideraran las ventas con tarifa 12% más exportaciones más ventas de paquetes de turismo receptivo más ventas directas de bienes y servicios con tarifa 0% a exportadores más ventas de cocinas de uso doméstico eléctricas y de inducción incluidas las que tengan horno eléctrico), ollas de uso doméstico para inducción y los sistemas eléctricos de calentamiento de agua para uso doméstico (incluida duchas eléctricas) dividido para el total de ventas.
- Se elimina la devolución del 1% del IVA pagado por el consumidor final de bienes o servicios, mediante tarjetas de débito, de prepago y de crédito.
- El SRI podrá establecer excepciones o exclusiones a la retención del IVA en las transacciones con medios de pago electrónicos, respecto de aquellos contribuyentes que no sobrepasen el monto de las ventas anuales previsto para microempresas, en ventas individuales menores a 0,28 salarios básicos unificados de conformidad con lo que establezca el Reglamento.

REFORMAS AL IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD)

- Devolución del impuesto a la salida de divisas (ISD) pagado por los exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de incorporarlos en procesos productivos de bienes que exporte, en la parte que no sean utilizados como crédito tributario del impuesto a la renta.
- La exención del ISD en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP no será aplicable en los casos en lo que el receptor del pago este domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o se trate de pagos efectuados a perceptores amparados en regímenes fiscales calificados por la administración tributaria como preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria en cuanto a segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia

(Véase página siguiente).

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Recuperación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016: Mediante decreto No. 1001, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No.758 del 17 de abril del 2016, se expidió la Ley Solidaria en donde se establecieron una serie de contribuciones para financiar la reconstrucción del desastre provocado por el terremoto del 16 de abril del 2016, en Manabí y Esmeraldas.

Las contribuciones solidarias se aplicaron sobre las remuneraciones, sobre el patrimonio, sobre las utilidades y sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior. A continuación se contemplan las principales contribuciones:

- El IVA que subió de 12% a 14% aplicó desde el 1 de junio, por un año. A partir de 1 de Julio del 2017, se aplicó nuevamente la tasa del 12% de IVA.
- La Ley estableció que al usar dinero electrónico habrá una devolución de cuatro puntos del IVA.
- Aporta de un día de sueldo por uno y hasta ocho meses, dependiendo del salario percibido en una remuneración igual o superior a los \$ 1.000.
- Entrega del 3% de utilidades a empresas con relación al periodo 2015.
- El 0,9% de contribución patrimonial a las personas que tengan un millón o más de patrimonio.
- Los bienes inmuebles existentes en el Ecuador que pertenezcan de manera directa a firmas 'offshore' deberán pagar 1,8% del valor catastral del año 2016.
- Se exonera del pago de las cuotas del Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE), generadas hasta el 31 de diciembre de 2016, a los contribuyentes cuyo domicilio tributario principal se encuentre en Manabí, Muisne y otras circunscripciones de Esmeraldas afectadas que se definen mediante Decreto. Para el 2017, las cuotas se reducen a la mitad.
- La norma estableció exenciones aduaneras y del impuesto a la salida de divisas para importaciones que se hagan en las zonas afectadas.
- Las nuevas inversiones en Manabí, Muisne y las circunscripciones de Esmeraldas afectadas que se definan por Decreto están exoneradas del pago del impuesto a la Renta por cinco años.

Precios de Transferencias: Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC-15-00000455 publicada en el segundo suplemento del R.O. 511 del viernes 29 de mayo del 2015, establece se prepare y remita un Informe Integral de Precios de Transferencia y un Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo periodo fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15.000.000 (Anexo a Informe) o US\$3.000.000 (Anexo).

En la referida Resolución se establece además las operaciones que no deben contemplarse para el análisis del Anexo a Informe Integral de Precios de Transferencia y se menciona que no sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones, es decir, que la compañía no se encuentra obligada a presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas ni tampoco el Informe de Precios de Transferencia.

(Véase página siguiente).

UNION AMERICA S.A. UNAMISA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
 (Expresado en dólares estadounidenses)

Ley Orgánica de Incentivos y Prevención del Fraude Fiscal: Mediante decreto No 539, publicado en el Registro Oficial No. 407 el 29 de diciembre del 2014, se expidió el "Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal", mediante el cual, se establecieron entre otras las siguientes reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno:

- Ampliación del concepto de residencia fiscal para personas naturales.
- Imposición sobre dividendos y anticipo de dividendo.
- Condiciones bajo las cuales serán deducibles las remuneraciones y beneficios sociales.
- Condiciones para la deducibilidad de deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables.
- Se establecen los plazos de amortización y los casos y condiciones para su deducibilidad.
- Porcentaje máximo para la deducción de los costos y gastos incurridos en promoción y publicidad de bienes y servicios, y casos en los cuales no será aplicable este límite.
- Límites y condiciones para la deducibilidad del pago de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría, así como la deducibilidad de los gastos de establecimiento o puesta en marcha de operaciones.
- Casos y condiciones para el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos.
- Modificación de las reglas establecidas para la deducción de los pagos al exterior.
- Modificación de la forma en la que se aplicará la tarifa de impuesto a la renta de sociedades cuando la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%.
- Tarifa y forma de determinar el impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos.
- Se modifica el artículo relativo a las retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagos al exterior.
- Se dispone la aplicación de la retención en la fuente de IVA sobre los pagos y adquisiciones efectuadas por contribuyentes especiales a otros contribuyentes especiales.

La Compañía se encuentra analizando los efectos de los cambios anotados en la legislación tributaria para determinar las implicancias e impactos en sus estados financieros.

13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
Sueldos y honorarios extras	-	4.713
Aportes personal y patronal al IESS	1.111	730
Préstamos Quirografarios al IESS	359	-
Préstamos Quirografarios al IESS	261	-
	<u>1.731</u>	<u>5.443</u>

(Véase página siguiente).

UNION AMERICA S.A. UNIANSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
 (Expresado en dólares estadounidenses)

Estos valores fueron pagados dentro de los primeros 14 días del mes siguiente al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

14. CUENTAS POR PAGAR – PROVEEDORES LP.

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
Del Exterior	568.238	-
	<u>568.238</u>	<u>-</u>

Corresponden a importaciones de años anteriores, no generan intereses y se estiman cancelarlos a largo plazo

15. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2017, el capital social de la Compañía, está conformado así:

<u>Accionistas</u>	<u>No. Acciones</u>	<u>Valor Acción</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Capital Social</u>
Chong Sing Yip Karina Fujiwah	780	1	95%	780
Chong Sing Yip Vargas Eugenio Cheunar	40	1	5%	40
	<u>800</u>		<u>100%</u>	<u>800</u>

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017 comprende de 1200 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1.00 cada acción.

16. INGRESOS POR VENTAS

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>
Almacén Guayaquil	255.369	375.447
Almacén Daule	109.444	160.606
	<u>364.813</u>	<u>536.053</u>

UNION AMERICA B.A. UNIAMSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
 (Expresado en dólares estadounidenses)

17. COSTOS DE VENTAS

Composición:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2017</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2016</u>
Inventario Inicial	508.815	608.965
Compras Locales	20.668	91.055
Importaciones	183.122	201.834
Inventario Final	(595.172)	(586.815)
	<u>201.633</u>	<u>313.039</u>

18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Composición:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2017</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2016</u>
Sueldos y beneficios sociales	84.193	85.280
Honorarios profesionales	39.569	27.645
Seguros y Reaseguros	9.727	2.842
Alquiler de Camión	9.600	9.600
Aportes patronales al IESS	8.314	8.427
Equipos de oficina	5.523	-
Viajes y representación	3.743	7.645
Participación de los trabajadores en la utilidad	-	4.690
Servicios básicos	2.748	4.901
Impuestos y contribuciones	330	2.070
Otros menores	10.341	42.101
	<u>174.111</u>	<u>195.601</u>

19. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros (13 de Abril del 2018) no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, que corresponden a los estados financieros bajo NIIF para PYMES de la Compañía, han sido emitidos con la autorización de fecha 5 de Abril del 2018 del Gerente General de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la compañía, los estados financieros adjuntos serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.
